

# CRÓNICA SEMANAL.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Este periódico se publica todos los jueves, y se suscribe á él en Madrid á cuatro reales al mes en las librerías de Guesta calle Mayor, y de Monier carrera de san Gerónimo. En las provincias solo se admiten suscripciones por tres meses á razon de seis rs. por cada uno, franco de porte, en las Administraciones de Correos y principales librerías. Los números sueltos se venden á 10 cuartos.

## RESUMEN.

CRISIS MINISTERIAL. — ACTOS DEL GOBIERNO. — REVISTA EXTRANJERA. — NOTICIAS. — ARQUEOLOGÍA — TERESA, continuacion.

### Crisis ministerial.

Difícil es describir el cuadro político que ofrece la nación en el día, y que está presentando desde la memorable sesión del 28 de mayo: la fatalidad se empeña en perseguir cada vez mas á esta desgraciada nación, dejándola marchar por algun tiempo por la senda del bienestar, para apartarla lejos de ella luego que está á punto de alcanzarle: cuando las circunstancias que complican nuestra situación no traen su origen de intrigas extranjeras, nosotros mismos, los españoles, venimos á producirlas: cuando razones de elevada política no obligan á los extranjeros á mezclarse en nuestros asuntos favoreciendo á este ó al otro partido, ó introduciendo la division en alguno, nosotros mismos, por razones mezquinas de miserable interes, por resentimientos particulares, por ruines venganzas, por satisfacer ambiciones per-

sonales, contribuimos á las miras de aquellos; y camino llevamos de ofrecerles pronto una fácil presa de que no dejarán de aprovecharse. Tal vez cuando vean la luz estas líneas, la crisis aun no estará terminada, y los asuntos mas importantes se hallarán todavía paralizados, y las reformas estancadas, y la nación sin gobierno, y exasperados los ánimos, todo porque media docena de personas quieren subir al poder y porque otros pocos desean dirigir á los que suban sin dar la cara, digámoslo así, ni incurrir en responsabilidad. Este es el origen de la presente crisis ministerial. Si en otros países un acontecimiento de esta especie podria dar lugar á pequeños inconvenientes que apenas influyeran en el bienestar del pueblo, en España sucede lo contrario: en España vencedores y vencidos se reparten el botin: unos y otros miran como patrimonio suyo los destinos que se han creado para servicio de la nación: los vencidos en su agonía disponen de todos cuantos pueden en favor de sus amigos y paniaguados: los vencedores saborean ya de antemano el placer de repartir entre los suyos las vacantes que han de hacer resultar cuando lleguen al poder. ¿A dónde nos conducen estos hombres? Un estado semejante no puede durar y es preciso ponerle término: el Regente del Reino creemos que está decidido á

que esta situacion angustiosa concluya, y concluya para no volver á presentarse jamas; y por si nuestra débil voz puede llegar hasta S. A. nosotros expondremos aquí nuestra opinion. El ministerio que el Regente nombre debe componerse de hombres enérgicos y decididos que con la Constitucion en la mano (porque con la Constitucion tambien puede un gobierno sobreponerse á los partidos) sigan á todo trance la marcha que emprendieren, sin contemplaciones de ninguna especie; un gobierno en fin que á las buenas intenciones y al acendrado patriotismo del pasado ministerio reuna la firmeza que á aquel le faltaba. Si para esto es necesario salirse de esas que se llaman prácticas parlamentarias, no dudamos en aconsejar al Regente que prescinda de ellas, porque primero es la nacion que todas las prácticas parlamentarias del mundo: y por otra parte ¿con qué derecho podrian invocar estas prácticas los mismos que las han desconocido? ¿Es práctica parlamentaria llevar á votar hombres enfermos que apenas podian tenerse en pie? ¿Son prácticas parlamentarias otras cosas que sabemos y saben tambien ciertos señores de la que fué oposicion, y que no juzgamos prudente descubrir, si quiera por el crédito del gobierno representativo? Pues si los mismos que las invocan han faltado á ellas, no debe el Regente observarlas, si de hacerlo cree que pueden resultar males al pais, y con tanta mayor razon cuanto que la Constitucion concede al Gefe supremo del Estado el libre ejercicio del derecho de nombrar los ministros.

Pero como tal vez de la situacion actual pueden resultar consecuencias gravísimas, mas graves acaso que lo que quisieran y que lo que se figuran los que la han producido, los esfuerzos del Regente del Reino deben ser secundados por todos los hombres amantes de su pais, por todos los hombres imparciales y agenos de intereses personal; y qué ¿no habrá ya quien posponga sus miras particulares de ambicion á lo que reclama el

bienestar de su patria? ¿No habrá quien en aras de la nacion sacrifique sus resentimientos por mas fundados que ellos sean? Ahora es tiempo de probar con hechos lo que tantas veces hemos oido de palabra: los individuos que dominan la situacion son los que mas se hallan en el caso de probarlo. ¿Se negarán á ello? Tantas veces se ha engañado á la nacion con ilusorias promesas, con palabras que por lo repetidas han llegado ya á considerarse como vacias de sentido, que si los individuos de la actual mayoría, sobre los cuales recae toda la responsabilidad de la situacion presente, pusieran obstáculos á su terminacion, llegaríamos á presumir que era imposible en España el gobierno representativo, y suya seria toda la culpa, porque habrian demostrado que no tenian mas pensamiento que el de derrocar al poder sin medios para reorganizarle, sin plan de conducta que seguir, sin idea alguna que poner en planta, y sin estar siquiera convenidos en los que habian de poner al frente del nuevo gobierno.

---

Corre muy acreditada la voz de hallarse ya formado definitivamente el ministerio con las personas siguientes:

General Rodil, Guerra, con la presidencia. General Almodovar, Estado. General Capaz, Marina. Señor Landero, Gracia y Justicia. Señor Laserna, Gobernacion. Señor Ferraz, Hacienda.

Segun otra version, para el ministerio de Hacienda ha sido nombrado el Sr. JORDÁ. Respecto á los demas ministerios no hay variacion en la voz general que da por positivos los mencionados nombramientos.

---

### Actos del Gobierno.

La Gaceta del 2 publica el nombramiento de senador por la provincia de Jaen de D. Rodrigo Aranda, en lugar de D. Miguel Santos Fon-

tecillas, que no llegó á tomar asiento en el Senado.

La misma Gaceta contiene el decreto expedido por el ministerio de Hacienda previniendo que en los términos indicados en la real orden relativa á la subasta del importe de los semestres de la deuda capitalizada del 3 por 100 en el interior y en el extranjero, se admitan proposiciones, no solamente por la cantidad total de 15 millones que corresponden á cada una de las proposiciones, sino tambien por cantidades parciales: el gobierno se reserva la aprobacion de las proposiciones que se hagan; y por último que los billetes de la nueva emision de los 160 millones se comprendan entre los valores que se ofrecen en reintegro de las anticipaciones; pero sin perjuicio de la pública subasta que previene la ley de estipular su descuento.

La Gaceta del 3 contiene la ley sancionada por el Regente por la que se concede á los estudiantes que habiendo estudiado teología se hallen siguiendo en la actualidad otras carreras literarias, el derecho de estudiar simultáneamente dos asignaturas en cada año, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de las Cortes constituyentes de 1837, ampliándose esta concesion en términos equivalentes á los que se hallaren estudiando práctica en sus respectivas carreras, y á quienes se hubiere perjudicado en los derechos que el citado decreto les concedia por efecto de la suspension en que se le ha considerado desde la promulgacion de la ley de 14 de abril de 1838; y por último declarándose válidos los cursos estudiados privadamente durante los cursos académicos de 1838 y 1839 en las provincias donde se hallaban autorizados estos estudios por efecto de la guerra civil.

La misma Gaceta del 3 contiene lo siguiente:

El Regente del Reino, confórmándose con el dictámen de la Direc-

cion de Aduanas, se ha servido mandar que se permita la libre circulacion de la moneda de calderilla en el comercio de cabotage y en partida de registro, para evitar asi el fraude que pudiera cometerse.

Enterado el Regente del Reino del expediente promovido por D. Lucas Carceller y compañía, empresario de una fábrica de tegidos en Algeciras, en solicitud de que se le faciliten guias para poner en circulacion los productos de dicha fábrica, se ha servido S. A. resolver que se permita la circulacion interior de las manufacturas de la citada fábrica, y acordar varias disposiciones para evitar el fraude que pudiera hacerse introduciendo géneros extranjeros como fabricados en el pais.

El gefe político de Huesca participa á este ministerio en 29 de mayo próximo pasado haber sido aprehendidos y presentados 65 desertores desde el 6 de abril anterior en virtud de las disposiciones que al efecto ha tomado, ascendiendo ya á 293 los que se han sometido á las autoridades desde fines del año último: y se promete que los pocos que todavía no lo han echo lo verificarán muy en breve.

Enterado S. A. el Regente del Reino (Gaceta del 4) de la instancia de D. Domingo Vieyra de Abren, guardia de menor edad del disuelto cuerpo de Guardias de la Real persona, solicitando que con arreglo á lo dispuesto en la orden de 19 de octubre de 1841 se le permita pasar á continuar sus servicios al regimiento de Húsares de la Princesa; ha tenido á bien conceder al interesado y á los demas guardias de menor edad existentes á la disolucion del citado cuerpo, cuya suerte no se haya aun decidido, grado de subteniente de Milicias provinciales, y el derecho á este empleo si se presentan á servirle en un cuerpo del mismo instituto, satisfaciendo las condiciones de edad y asistencia que sus reglame-

tos previenen; pero con la circunstancia de que no ha de servirle la antigüedad del grado para la del empleo, sino que aquella ha de empezar á contarse desde el día en que se les expida el Real despacho de actividad.

Se han recibido en el ministerio de la Gobernacion de la península comunicaciones de los gefes políticos de Teruel, Alava y Salamanca acompañando estados demostrativos de los árboles que se han plantado en sus respectivas provincias en cumplimiento de la circular de 20 de noviembre último.

La Gaceta del 4 publica ademas relacion nominal de los nombramientos expedidos por la Direccion general de Aduanas, Aranceles y Resguardos desde 22 de abril hasta la fecha, con expresion de nombres, destinos que han tenido y cuerpos donde han servido, punto de su destino y clases.

La Gaceta del 5 publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia á los regentes de las audiencias en la que se les previene de orden de S. A. el Regente del Reino que habiendo sabido con indignacion que algunos espíritus turbulentos, díscolos y perversos trabajan por alterar la tranquilidad pública y trastornar las instituciones vigentes que la nacion se ha dado, tomando como aparente objeto para sus desórdenes la Constitucion de 1812, á cuyo efecto se valen para seducir á los incautos no solo de pretestos sino tambien de imposturas y aun calumnias, exciten el celo de los jueces de primera instancia de su territorio si por desgracia, á pesar de las medidas de precaucion que se han adoptado para impedir semejantes crímenes, continuasen sus promovedores en sus horribles maquinaciones y pudiesen justificarse estas legalmente.

La Gaceta del 6 contiene un decreto expedido por el ministerio de

Guerra por el que se manda que para cortar el notable abuso que se observa en la frecuente entrega de cartuchos con bala y sin ella para municionar los cuerpos y ejercicios doctrinales de los mismos, contraviniendo á lo que sobre esta clase de suministros está mandado por reglamentos y órdenes vigentes, mientras no cambien las actuales circunstancias, se observen estrictamente en el suministro de municiones á las tropas del ejército las reglas establecidas en el reglamento de 1767 y reales órdenes de 1777 y 1806.

Tambien inserta una circular del ministerio de la Gobernacion de la península á los gefes políticos encargándoles que redoblen su vigilancia para frustrar los planes de los enemigos de la Constitucion y de las leyes, quienes con el recuerdo glorioso del Código de 1812 quieren destruir la unidad de la regencia, y señalan como término de sus tareas el establecimiento de repúblicas federales.

---

### Revista extranjera.

---

Leemos en el *Sun*: El almirante Sir Edwar Owen al tomar el mando de la escuadra inglesa destinada al Mediterráneo, ha publicado una orden general en que se notan los pasajes siguientes: « Los Sres. oficiales no deben perder de vista que esta brillante escuadra, perfectamente armada y tripulada, tiene que cumplir deberes de un orden mas elevado que el de las evoluciones y maniobras que no lleven mas objeto que lisonjear el amor propio de los gefes; es necesario, pues, que el orden y la disciplina mas severa reinen constantemente á bordo, y que la escuadra se halle siempre en estado de hacer frente á todas las circunstancias que pudieran presentarse. Importa por consiguiente que no haya prodigalidad en conceder permisos

á los marinos para saltar en tierra, y bajo este concepto los oficiales deberán dar el ejemplo.

— La reina de Inglaterra ha dirigido al arzobispo de Cantorbery una carta ordenando que en todas las iglesias del reino se haga un llamamiento á la caridad pública en favor de la clase manufacturera que se halla en la miseria. Esta carta ha sido leída ya en todas las iglesias de Londres, y creemos que tambien en las de los demas puntos de el reino.

— La Santa Sede ha dado su permiso para la construccion de un camino de hierro desde Nápoles á Roma: este camino será costeado por Nápoles, y parece que está convenido que Roma reintegrará su parte por anualidades.

— Dice el *Centinela de los Pirineos* en su número del 24 de mayo: «Tres compañías del regimiento número 45 estaban acantonadas en Behobia: los oficiales tenian la costumbre de ir á tomar café al otro lado del puente en un establecimiento á cargo de unas señoras francesas: allí se encontraron con varios oficiales españoles, y pronto se establecieron unos y otros las relaciones mas amistosas. Esta intimidación parece haber dado en que entender á nuestras autoridades superiores militares, y el general M. Arispe ha enviado con este motivo al oficial de estado mayor M. Devaux con encargo de informarse y dirigir al general una noticia exacta del estado de las cosas. M. Devaux se hallaba en Behobia el 19, y el 21 las tres compañías han sido relevadas por otras cuyos oficiales han recibido las órdenes mas estrechas para no pasar la línea de demarcacion de ambas fronteras bajo pretesto alguno. La autoridad española ha seguido el ejemplo del general Arispe: el valle del Bastan ha sido reforzado con un batallon del regimiento de Borbon: 25 minadores y 20 acémilas cargadas de útiles han llegado á Urdax: se habla de la construccion de un cuerpo de guardia en la frontera:

un comisario de guerra, un brigadier y otros oficiales han llegado tambien á Urdax, han visitado la frontera y han tenido allí una larga conferencia. La herrería y sus dependencias han sido especialmente objeto de minuciosas investigaciones. La línea francesa entre Sara y Behobia ha sido tambien reforzada. Se ha prohibido á los oficiales y soldados españoles entrar en territorio francés.»

— El día 5 deben haber principiado las elecciones en Portugal, y con este motivo los periódicos se ocupan de las intrigas que ponen en juego los partidos para ganar el triunfo. La *Revolucion de Setiembre* dice: que está informado que los partidarios del gobierno se hallan decididos á falsificar los escrutinios por medio de urnas hechas al intento con un secreto por el que puedan extraerse las listas de la votacion y poner otras. Añade el citado periódico, que una de estas máquinas llamadas de Cabral, se halla ya en camino para Cartaxo, y que se disponen otras para remitirlas á otros puntos. Asi que previene á sus amigos políticos que hagan un examen riguroso de los urnas.

— En el *Constitucional* de 31 de mayo leemos:

Se nos ha dicho que el Sr. Antonio Manuel Carballo ha presentado su dimision de consejero del tesoro, y que el Sr. Baron de Tojal ha conseguido á fuerza de muchos ruegos que no se publique este hecho antes de las elecciones. El principio de incompatibilidad, que separa la faccion de todos los hombres honrados, va produciendo sus resultados.

Del mismo periódico tomamos lo que sigue: volvemos á asegurar, no obstante lo que dice el Correo asalarinado, que la mudanza ministerial es el asunto que ocupa á los círculos mas elevados de la capital, escandalizados extraordinariamente por la conducta del poder, que sin respetar la ley ni la decencia pretende ganar por asalto las elecciones, cometiendo las mas escandalosas violencias.

El Sr. Salazar de Souza trabajaba en favor de la coalicion, por cuyo motivo le propuso la faccion ministerial un vizcondado con la condicion de proteger las elecciones Cabralinas; pero el Sr. Salazar tuvo la suficiente franqueza para manifestar su desprecio á la oferta de la faccion: de alli á poco sucumbe de una muerte violenta, y dicese que envenenado.

¿Qué hace el *Correo*, que sabe mejor que nadie de donde procede la causa de la muerte del Sr. Salazar? Dice que se habia separado de sus amigos políticos.

— Los periódicos ingleses últimamente recibidos dan cuenta de la última tentativa de asesinato contra la reina de Inglaterra, acerca de cuyo lamentable suceso publica el *Sun* del 30 lo siguiente:

«Redaccion del *Sun* á las seis y media — Tercera edicion — Acabamos de saber por un correo que acaba de llegar en posta de Green-Park que una nueva tentativa de asesinato se ha verificado contra la reina. El autor de este atentado es un joven de buena presencia y á lo que parece de unos 25 años. El atentado se ha cometido en el momento en que S. M. volvia en carretela abierta de su paseo de la tarde en direccion del palacio de Buckingham: Vióse brillar súbitamente la luz que precede á la explosion de un arma de fuego, siendo preso el jóven en el mismo instante. La pistola dió fogonazo, y felizmente el portador de esta arma estaba preso antes de haber podido disparar un segundo tiro. No hubiérase dicho al verle que era él quien acababa de cometer este atentado, habiéndose apresurado á esconder la pistola bajo su ropa. S. M. segun se nos ha dicho, no ha sabido nada de lo que aconteciera. Extraño es ciertamente que esta nueva tentativa se haya verificado precisamente en el mismo lugar en que Oxford cometió su atroz crimen.

El prisionero ha sido conducido á Palace-Lodge bajo custodia del coronel Arbuthnot que estaba de ser-

vicio cerca de la reina. Un gran número de caballos é infantes que se encontraban en el parque cercaron al prisionero. Por todas partes se ha manifestado la mas viva ansiedad por saber si estaba herida la reina. Tenemos un placer en anunciar que nuestra soberana se siente completamente buena. Añádese que ayer se disparó otro tiro contra S. M.; pero el individuo escapó, y no se ha vuelto á hablar de esto.

La noticia del atentado de esta tarde ha sido comunicada por sir J. Graham á sir Roberto Peel en la cámara de los comunes cerca de las seis y media.

### Noticias.

*El Espectador* del 6 publica el siguiente notable documento, cuya autenticidad, dice, que le consta y que revela los planes y criminales proyectos de los trastornadores del órden. Dice asi:

#### *Ultima circular del centro directivo.*

La Constitucion del año 12 es la mas conforme con los principios republicanos, y con unas còrtes eminentemente demócratas puede hacer la felicidad de este desgraciado pais. Es una enseña arrojada en el congreso constituyente de 1856 por un digno diputado que tenemos el honor de contar entre nuestros amigos; y cuya enseña debe levantar el pueblo español en prueba de que no sufre se le amengüen sus derechos, que despreció la mayoría de aquel congreso. La convocatoria debe ser para nombrar regencia triple con arreglo al artículo 192 de dicha Constitucion del año 12: con esto se inutilizará al Duque, que ha de ser en su dia un estorbo. Acordar definitivamente sobre el enlace de la Reina para evitar otra cuestion posterior, toda vez que la presuncion está de parte de que las primeras còrtes sean

mas demócratas en razon de que son nombradas en los primeros momentos de peligro, donde no hay lugar á las intrigas que aun entonces hemos de tener de los santones. Revisar la constitucion, y declarar la responsibilidad ministerial. Estas son las bases sobre que debe arrancar la revolucion en nuestro concepto, y fundado en las noticias que tenemos de las otras provincias, sin perjuicio de marchar hasta la república federativa siempre que las circunstancias de la revolucion lo permitan.

Réstanos combinar el plan del movimiento, y la época. En órden al tiempo, debe ser lo mas pronto: fiámoslo á vuestra prudencia, porque nosotros estamos dispuestos ya; y tambien sobre cual de las dos provincias, Barcelona ó Valencia, debe dar la señal, con el pacto solemne de secundar la otra inmediatamente respecto el plan.

1.º Dada la señal, y en el momento del triunfo, cada provincia debe nombrar una junta.

2.º Cada junta debe nombrar un representante que acuda á Madrid, si se hubiere pronunciado; y en caso contrario, al punto que se designe á formar una junta central.

3.º Esta junta central reasumirá el poder de la nacion, y nombrará la regencia provisional de tres personas, haciendo para ello las veces de la diputacion permanente de córtes de que habla el artículo 189.

4.º La misma junta central nombrará el ministerio provisional, y dispondrá la reunion de córtes extraordinarias con arreglo á la Constitucion.

5.º Los nombramientos de que tratan los artículos anteriores deben recaer precisamente en individuos de la junta central.

6.º Los nombramientos de funcionarios del estado que tenga que hacer la regencia provisional, tendrán, como ella, el carácter de interinos.

7.º Los nombramientos se harán oyendo á las juntas de provincia por conducto de la central.

8.º La junta central y las de pro-

vincia permanecerán con el carácter de auxiliares de la regencia provisional hasta el nombramiento de regencia por las córtes extraordinarias.

Para el caso de que la revolucion no tuviera en toda la nacion el éxito que esperamos, el Principado y el reino de Valencia unidos, y Aragon si quisiese asociarse á nosotros, deberán declararse independientes y formar su directorio compuesto de su vocal de cada junta de provincia en Barcelona.

Estas bases ofrecemos, &c. &c.

El *Diario de Sevilla* publica la siguiente carta fechada en Ceuta en 21 de mayo.

Nuestra posicion política respecto á Marruecos es muy crítica, y es una fatalidad la nulidad á que nos vemos reducidos. Los franceses estan obrando sobre las fronteras del imperio, é indican intenciones de asegurarse y extenderse sobre ellas. Parece que su objeto es ocupar á Tetza, punto estratégico importante que puede considerarse la clave oriental del pais y la puerta de sus capitales. Es muy triste el papel que estamos haciendo, y que se olvide la importancia de esta porcion de los dominios de España.

*El Castellano* de antes de ayer dice lo siguiente bajo el epígrafe de Puerta del Sol:

Parecia natural que con la venida del general Rodil tuviese una pronta terminacion la crisis, ó á lo menos se dejase entrever desde luego por qué via iba á efectuarse; pero nada de eso; precisamente desde la venida del mencionado general se habla menos, y se sabe menos de crisis ministerial. Es verdaderamente incomprensible tanto silencio.

Dícese sin embargo que hasta ahora no se ha contado gran cosa con la flamante mayoría, y se cree que por fin van á salir perdidosos los vencedores de la noche del 28. Hay quien supone que la combinacion está formada, pero que no se publicará hasta que sea ocasion oportuna; y se ha-

bla con este motivo de aproximacion de tropas.

Lo cierto es que algunos de los que contaban con ser ministros, ó amigos de los ministros, estan algo alicaidos, y no muy entusiasmados con el duque de la Victoria.

Segun varios, los pocos pasos que se han dado como para formar un gabinete misto ó de transaccion, han sido de cumplimiento, y suponen los oposicionistas que nunca hubo sincera intencion de recurrir á ellos.

Otros por el contrario cuentan como formado el ministerio de transaccion, y que serán ministros los señores Domenech, Ayllon, &c.

Esto es lo que se dice: nosotros nada sabemos de positivo, y por lo tanto de nada respondemos. Contamos lo que hemos oido segun tenemos de costumbre.

Tambien se ha dicho que el señor Olózaga ha sido destituido de su cargo de ministro plenipotenciario cerca de la corte de Francia.

El *Patriota* del mismo dia dice

Parece que algo se ha adelantado en la combinacion ministerial, y esperamos que se concluya con brevedad y de un modo conveniente á los intereses del pais, en cuanto las circunstancias lo permitan.

Tenemos entendido que ocupará la silla de Estado un personaje distinguido y muy acreditado en el partido liberal, del cual hemos hablado en números anteriores.

Para Marina se designa á otro general patriota y senador.

Para Gracia y Justicia ha sido invitado un magistrado respetable que ocupó el mismo destino en una época célebre.

Para Hacienda, despues de haberse negado prudentemente el señor Cantero, á quien se llamó ayer, se piensa en un sugeto de probidad y aptitud, pero que ocupa un puesto menos azaroso, y en el cual puede continuar prestando con mas tranquilidad servicios importantes al estado. Es factible que tenga que reunirse al candidato á quien dias pa-

sados aludimos, y que creemos capaz de proporcionar recursos y dominar la situacion.

Para Gobernacion no sabemos haya nada aun de positivo, y sabido es ya que el digno marques de Rodil presidirá el gabinete, tomando á su cargo el ministerio de la Guerra.

Leemos en *La Tarántula*, periódico literario de Granada:

Anúnciase la próxima llegada de nuestro compatriota el célebre Salas, quien, segun tenemos entendido, ejecutará algunas óperas en este teatro, y aun se indica que hará en él el *Elixir de Amor*, que es su caballo de batalla.

Anunciamos igualmente la llegada del señor Miró, que ha excitado la mas viva admiracion entre los filarmónicos de Madrid, por su habilidad notabilísima en el piano.

Anunciamos tambien la venida de la señora García de Viardot, cuya reputacion de excelente cantante está justificada por su indisputable mérito, segun hemos oido decir á los que han tenido ocasion de admirarla.

Unos artistas franceses recién llegados á esta corte van á hacer retratos por el moderno procedimiento del *Daguerrotipo*, segun se practica en Paris y Londres.

Dice *El Patriota*: Una persona, que figura como cabeza del bando democrático, se presentó en Burgos queriendo persuadir que un pronunciamiento en favor de la Constitucion de 1812 seria agradable á cierto respetable personage, por cuanto disfrutaria por mas tiempo el elevado lugar que ocupa. Añadió misteriosamente que tenia datos para creerlo así; y ocultaba con sagacidad que si bien la Constitucion del año 12 prolongaba la minoria del Rey, la misma previene que la regencia se componga de tres personas.

Nótese de paso que este último punto, si llegara á realizarse, no amargaría á los que han defendido y votado la regencia trina.

Estas sugerencias alucinaron á algunas personas, y á poco se presentaron muchos agentes con igual pretension; habiendo ya indicado ayer que no faltó quien se atrevió á proponer á una autoridad la proclamacion del Código del año 12, pensando ligeramente que podría sorprenderla con la mañosa idea de que harían efectivamente un servicio al ilustre Regente prolongando su autoridad, autoridad que S. A. no ambiciona, y que perdería desde el momento que se cambiara la Constitucion del Estado.

El *Eco* dice: que duda mucho de la exactitud de la noticia que da *El Patriota*, relativa á síntomas de alboroto en la ciudad de Burgos, pues sobre tener aquellos habitantes un carácter naturalmente pacífico, cabalmente con la fecha del último correo la recibido nuestro colega varias cartas de la capital de Castilla, en las cuales ni por asomo se indica suceso ni sospecha que justificar pueda las alarmantes noticias del diario de la tarde.

Desde enero ve la luz en Santiago el *Recreo Compstelano*, único periódico literario que se publica en Galicia y que redactan D. Antonio Neira y D. Antolin Faraldo. Sale los dias 11 y 26 de cada mes, y su precio, franco de porte, es 7 reales y medio, por trimestre. Se suscribe en dicha ciudad librería de García

El sábado 4 del corriente, á las seis y media de la tarde, se dignó S. M., acompañada de su augusta Hermana, señoras condesa viuda de Mina y la de Bélgida, con el intendente de Palacio y demas personas notables de su comitiva, presentarse en el asilo de mendicidad de San Bernardino; y apeándose en la entrada de la administracion, fué recibida por el señor alcalde primero de esta M. H. Villa y regidor

comisario D. José de Górgolas, los que con el administrador condujeron á S. M. á la oficina, donde vió y oyó con agrado tocar un precioso piano de dos octavas fabricado en el taller de ebanistería de la casa y por sus acogidos, el que se le ofreció y se dignó aceptar, y su augusta Hermana un bastidor de bordar con mas dos cajas de guantes con seis pares cada una, construidos por las niñas acogidas. En seguida visitó las clases de primera educacion y dibujo, el taller de guantes, carpintería, ebanistería y otros, enterándose muy por menor de todos ellos, y haciendo varias preguntas sobre su mecanismo, premios y jornales señalados á los que trabajaban. También vió los departamentos de niños y niñas con sus dormitorios, la capilla y cocina; no pudiendo hacerlo de hombres y mugeres por lo avanzado de la tarde; pero esto no obstante S. M. y A. manifestaron su complacencia, y lo satisfechas que estaban del buen orden y aseo que habian notado; y sentadas en una pobre silla admitieron el pequeño obsequio de un bailete nacional que ejecutaron ocho niñas. Al despedirse se entregaron de su orden 4.000 rs. de limosna, y al recibirlos el señor alcalde primero manifestó á nombre de los acogidos su gratitud. En seguida besaron la Real mano y la de S. A. dichas dos autoridades y los cinco empleados de la casa.

En el *Católico* se lee lo siguiente.

*Monjas de la Encarnacion.*

Ayer domingo, dia por lo tanto consagrado á la piedad y en que aun entre los protestantes está prohibido el trabajar, se presentaron en el convento de religiosas de la Encarnacion los comisionados del gobierno intimándolas que ya estaban allí los mozos y carros necesarios para mudar inmediatamente los muebles á los conventos de Góngora y de Santa Isabel, á donde el dia siguiente serian trasladadas tambien las re-

ligiosas. En vano estas opusieron la santidad del dia para emplearle en el trabajo que exigia la mudanza; lo mandado era irrevocable: el señor Alonso antes de abandonar la poltrona ha querido dejar concluida su obra, y no exponerse á que tal vez su sucesor revocara sus malhadados acuerdos. Las monjas, las sufridas y pacientes monjas de la Encarnacion, no existen ya en su amado recinto: esta mañana á las ocho empezó la traslacion, llevándose al convento de Góngora en los coches al efecto preparados á la subpriora y demas religiosas que al gobierno le plugo, volviendo luego los coches para trasladar las restantes al convento de Santa Isabel. La madre priora que se hallaba postrada en cama, gravemente enferma y sin poderse mover, ha sido llevada á este convento en una camilla, yendo á su lado el médico Maroto, el doctoral de la casa D. Pedro Yagüe y algunas señoras que llevaban alguna medicina, temerosos todos de que ocurriera alguna catástrofe en el camino. Llegó por fin sin haber tenido hasta ahora mas novedad que un pequeño vómito; pero los efectos que en la salud quebrantada de la priora haya causado esta mudanza, y la enorme pena de verse separada de una parte de su comunidad y arrojada de su santa casa, lo dejamos á la consideracion de nuestros lectores; acaso no se tarde en ver cuán funestos han sido. Cuando los coches donde iban las religiosas pasaban por delante de la camilla donde iba su querida superiora, se pararon para preguntar cual era su situacion.

¡Qué escenas estas tan dolorosas y tiernas, capaces de conmover á cuantos no sean Alonsos! El mencionado don Pedro Yagüe y algun otro eclesiástico de la casa acompañaron á las religiosas por parte de la comunidad, yendo por parte del gobierno, como es de suponer, el señor Marraci y algun otro. Nuestros lectores desearán sin duda saber á donde ha ido la tristemente célebre Dorothea, la íntima amiga del difunto

señor Amat, la gacetilla oficial, digámoslo así, del gobierno, por donde sabia lo que pasaba en la comunidad; en fin, la que es mirada como la fautora de cuantas desgracias han sobrevenido á las monjas de la Encarnacion. Sepan pues que afortunadamente bajo un aspecto, pero desgraciadamente bajo de otro, no ha ido á ninguno, porque se ha exlaustrado y vuéltose al mundo. Ayer á las ocho de la noche salió del claustro vestida de seglar, metiéndose en un coche con el gefe político, si no estamos equivocados, y el señor Marraci, en medio de algunos silbidos y dictados que la prodigaron varios de los circunstantes; silbidos que parece han motivado el que hoy fuesen algunos nacionales para estar á la puerta del convento en el acto de la traslacion de las religiosas. No careció sin embargo de defensora, y mientras el coche caminaba como hácia la calle de la Amnistía, una muger con compungido acento repetia una y otra vez que la que abandonaba el templo era la *víctima*, la *víctima*... pero como notaba que sus palabras no tenian eco alguno favorable, tuvo por conveniente retirarse.

#### *Exequias del Sr. Aguado.*

Dicen de Paris:

Hoy 30 de mayo se han celebrado las exequias del Sr. Aguado en la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto. Se habia preparado una capilla ardiente en la casa mortuoria para recibir al cuerpo, y á medio dia una numerosa concurrencia llenaba los salones y los patios del palacio que habitaba el difunto en la calle *Grange Bateliere*.

Ha sido puesto el ataud en un carro fúnebre cubierto con un riquísimo paño mortuorio con las armas y corona de marques. El carro, tirado por seis caballos ricamente enjaezados, que llevaban por la brida un lacayo cada uno, se encaminó hácia la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto, pasando por el baluarte y la calle de Lafitte.

Los señores Debelleymey y Decaces y los generales españoles San Martín y Mariano llevaban los cordones del paño fúnebre. Detrás iban los hijos y hermanos del difunto, el administrador cajero de la casa de banco, los principales banqueros de París, entre los que se notaba á M. Laffite, varios individuos del personal de la ópera, á quienes el Sr. Aguado habia sostenido mas de una vez con su bolsillo y su crédito. Cerraban el acompañamiento el coche del difunto y un gran número de coches de luto.

La iglesia y el pórtico estaban enteramente colgados de negro con franjas de plata. Un magnífico catafalco se elevaba bajo un rico pabellon delante del coro. Las armas del marques de las Marismas, sostenidas por dos leones, estan colocados de trecho en trecho.

La música de los oficios fué ejecutada por los artistas de la Academia real. Eran mas de las dos cuando salió el acompañamiento para el cementerio del *Père-La-Chaisse*, donde fué colocado el cuerpo en la sepultura de la familia.

---

### Arqueología.

---

*Noticia de un antiguo cementerio que acaba de descubrirse en Sierra Elvira.*

De *La Alhambra*, periódico que se publica en Granada, tomamos lo siguiente:

Las colinas de Sierra Elvira, que estan situadas en medio de la deliciosa vega de Granada, presentan todos los indicios de un origen volcánico, tanto por su constante aridez, que contrasta con la hermosa y lujosa vejetacion de aquella vega, como por las piritas de hierro, cobre y azufre que se ven esparcidas por el suelo. En la vertiente meridional de estas colinas á distancia de medio cuarto de legua del pueblo de Atarfe, en un parage agreste cercado á manera

de anfiteatro por una línea de rocas áridas, cuyo aspecto recuerda el yermo de los piadosos primeros ermitaños, se ha descubierto un vasto cementerio romano, un acueducto antiquísimo y otros varios vestigios de poblacion. Exceden de 200 las sepulturas que en muy pocos dias se han abierto: se encuentran en ellas esqueletos intactos, euyas descarnadas manos se ven adornadas con los anillos signatarios de los caballeros romanos; algunos conservan en la boca la moneda para pagar á Caronte, y casi todos la ánfora sepulcral en la cabecera. Unos tienen brazaletes ricos de oro y de plata, cuentas de ámbar y de cristal, pendientes de plata con riquísimos adornos; otros restos de armadura y piezas desconocidas, figuras de cuadrúpedos en forma de conejos, y antiguallas y menudencias cuyo uso no adivinamos hoy.

Este descubrimiento se debe á una casualidad. Como el furor minero ha excitado la codicia de toda clase de personas, y mayormente la de los pobres que sueñan por allí con el hallazgo de tesoros; varios jornaleros del Atarfe, ballándose sin trabajo, resolvieron salir por aquellos campos á buscar tesoros. Desde luego se dirigieron á la próxima sierra, en donde se encuentran torreones, cimientos de casas, cisternas y otras ruinas. Determinaron hacer excavaciones hácia la parte meridional, y á poca profundidad oyen sonar en hueco los golpes de la azada. Vivamente estimulados redoblan el trabajo y encuentran una gran losa sostenida por otras dos colaterales: alzada ésta, se descubrió un esqueleto humano que al lado del cráneo y en la falange de un dedo, tenia un anillo enmohecido. En otro esqueleto se encontraron unos aretes de oro, que fueron vendidos en catorce duros. Seguidos con ardor estos trabajos se han hecho los descubrimientos que quedan indicados, y reconocidos estos por una comision del Liceo, resulta, segun el informe que dicha comision ha extendido, ser aquel terreno el que ocupaba la célebre ciudad de Illiberis.

T E R E S A .

Novela Española.

—  
(Continuacion.)

Arrodilláronse junto al altar mayor, desde donde por entre los hierros de la reja del coro distinguieron á las religiosas cubiertas de negros velos, y oyeron los vagos acentos de veinte voces acordes en las mismas oraciones. En tanto que ellos oraban, una sombra se acercó con pasos inciertos al otro lado de la reja, y una mano pálida y delicada se apoyó en las barras de hierro.

— ¡Ella es! dijo en voz baja Tobalillo.

En efecto, era Teresa que por un movimiento involuntario de sorpresa se habia levantado á la vista de aquel que tanto habia figurado en sus funestos amores; pero volvió á caer de rodillas, y permaneció con la frente apoyada entre sus manos entregada á las mas tristes meditaciones. Todos los recuerdos de lo pasado se presentaron á su imaginacion con un aspecto mas terrible y mas vivo: figurábase ver las danzas, el festin en el cual su madre y su futuro esposo la presentaron á la concurrencia con tanto envanecimiento; tocó con la mano su negro velo, su cuerpo macerado por el cilicio, y se acordó de las joyas, de las flores que adornaban su cabeza, y de las perlas que rodeaban sus brazos desnudos: parecíala oír la alegre y estrepitosa música, y las voces que la aclamaban por la mas hermosa; y despues se trasladaba con su imaginacion á aquella horrorosa noche en que quedó sola, abandonada para siempre en el templo. Renovóse entonces el drama interrumpido de su vida, sintióse animada del mas vehemente deseo de salir de su sepulcro, y volver al mundo, aunque no debiera permanecer en él mas que el tiempo necesario para consumir su venganza. No se fijaba todavía en este pensamiento, si bien deseaba ponerle en ejecucion, y lo deseaba con toda la energía que inspira una prolongada desesperacion y un amor trocado en odio.

Concluida la misa, y fuera del coro las religiosas, se acercó Teresa á la reja y dirigió su vista hácia la iglesia. Contaba con el auxilio de Paco, mas los peregrinos ya habian desaparecido. Permaneció en pie algunos momentos arrimada á la reja y fija la vista en la puerta todavía abierta. — No importa, dijo despues de una pausa: para esto no se necesita de la ayuda de Dios ni de los hombres; preciso es que yo sola ejecute mi pensamiento.

Desde aquel dia ya no la ocupó otra idea que la de la fuga. Para ello habia que vencer grandes obstáculos; era menester buscar un medio que no dejase el menor vestigio de su evasion, y ejecutarle sin ayuda de nadie. Vivian las religiosas en la mas estrecha pobreza y en la mas rigurosa dependencia unas de otras, sin poseer otros bienes que los que les eran absolutamente necesarios; su hábito no las pertenecia; era como una librea comun á todas, y sucedia muchas veces que la priora tomaba la túnica de sayal que habia pertenecido á la que ejercia los oficios mas humildes en el convento.

No podia Teresa huir con un hábito que al momento la hubiera descubierto; mas no habiendo proporcionado adquirir otros vestidos, recurrió á un expediente atrevido, pero seguro. Custodiábanse en un armario de la sacristía, ademas de las ropas de la iglesia, los adornos mundanos que cada religiosa vestía por la última vez de su vida el dia que tomaban el hábito. Estos despojos de la vanidad del siglo amontonados de largo tiempo, y destinados para casullas y otras insignias sacerdotales, estaban al cargo de la sacristana sin cuenta ni razon. Resuelta á fugarse á toda costa, una noche, cuando las religiosas se habian entregado al reposo esperando el primer toque de maitines, y despues que la hermana celadora hubo concluido su ronda por el convento, salió Teresa de su celdilla, y dirigiéndose con el mayor silencio por los estrechos y oscuros claustros del convento, llegó al coro. Ardía delante del altar una lámpara á cuyos débiles reflejos se veían las efigies de los santos colocados en sus nichos y los cuadros en que resaltaban las sombrías figuras de los apóstoles y mártires

de la orden Seráfica. Miró á todas partes para asegurarse de que nadie la habia visto: su corazon latia fuertemente poseido de un terror secreto; erizábansele los cabellos, pero nada la detenía, porque la dominaba un sentimiento mas fuerte todavía que el temor.

—En una noche como esta, dijo con amargura, me condujo D. Alonso á la iglesia de los dominicos: estuve en vela hasta el dia delante del féretro de un difunto....; Noche horrible!.... noche de maldicion!.... noche mas larga que todas las del infierno!; Ah! si Dios me condena, no es posible sufra mayores tormentos que los que me afligieron entónces.....

Y sin detenerse en otras reflexiones entró en la sacristía, y revolviendo apresuradamente los ornamentos, halló no obstante la oscuridad los vestidos que buscaba, y que nunca debían salir de aquella casa. Así que hubo escogido un traje completo, volvió á colocar al tientó cada prenda en su lugar para que no se notase el hurto, y regresó á su celda sin ser vista de nadie. A pocos momentos se oyó el primer toque de maitines. Teresa ocultó el vestido en el angosto lecho semejante á un féretro, en el que hacia mas de dos años que se entregaba al descanso anegada en lágrimas, y cuando la celadora llegó á su celda la encontró en pie con la lámpara en la mano.

No encontró tampoco muchas dificultades en proporcionarse los medios de escalar las altas paredes del convento. Ceñian las religiosas su cintura con cuerdas muy delgadas, pero fuertes, de las que habia gran porcion en el guarda-ropa, siendo fácil sustraerlas poco á poco sin que se advirtiese su falta. Pasó algunas noches en reunir las y en formar una escala con ellas. Todo estaba ya preparado para llevar á cabo un atrevido designio que no podia ser descubierta por ningun confidente, y de cuyo éxito dependia su libertad y su vida.

Una noche á la hora en que todos descansaban en el monasterio, y cuando la luna estaba próxima á ocultarse, abrió la ventana de su celda. Despojóse de su burda túnica: eché al aire sus hermosos cabellos, que en otro tiempo cortó la fatal tijera, ya crecidos y suaves como la seda; alejó

de sí el hábito con el pie diciendo: primero mil veces el sudario que volver á tomar este cilicio!.... Púsose el vestido del siglo, y para no tener nada que le recordase sus votos religiosos, ni aun conservó el escapulario que llevaba al cuello.

Concluidos todos los preparativos puso delante de la ventana el cordon y las sandalias; fijó la cuerda de modo que cayese doble para poderla retirar fácilmente desde fuera, sin que en momento tan crítico el corazon ni la cabeza la obdanasen. Miró al campo, y todo estaba sombrío: las aguas del rio ondulaban debajo de las paredes como en el fondo de un abismo: arrojó la túnica y el velo negro, que fueron á dar sobre una estrecha lengua de tierra que formaba una senda peligrosa entre el rio y las tapias del convento. Entónces sin encomendarse á Dios, porque ya se creía condenada por su justicia, dijo, juntas las manos y clavada la vista en el cielo: ¡Madre mia, amparadme!... y sin mas detencion asiéndose de la escala de cuerda empezó á descolarse. Pero en breve se agotaron sus fuerzas; el calambre paralizó sus débiles brazos, y suspendida de esta manera sobre un abismo heria su oido un lúgubre murmullo: corria por su rostro un sudor frio figurándosele que una multitud de fantasmás la herian con sus alas. Procuró resistir por un momento á tan horrible fatiga y hacer el último esfuerzo; pero sus sentidos la abandonaron: cerró los ojos, y ya iba á caer precipitada cuando sintió que sus pies tocaban una cornisa del edificio que habia delante de la ventana enrejada del guarda-ropa. Agarróse maquinalmente á aquel apoyo; en donde permaneció algunos minutos fatigosa y cansada, siendo para ella este descanso una nueva vida que acababa de recobrar en medio de los horrores de la muerte. Luego que hubo cobrado algun aliento, se abandonó otra vez al peligroso descenso, y cansada y lastimada en varias partes de se cuerpo, llegó á poner los pies en tierra. ¡Oh! exclamó extendiéndolos como si hubiese querido estrechar toda la creacion con ellos: ¡ya estoy libre!.....

Una hora despues, al último toque de maitines, se abrieron todas las celdas del gran dormitorio del convento menos la de Teresa. La religiosa ce-

ladora llamó varias veces á la puerta, y como viese que no respondia dió aviso á la superiora. Acudió seguida de las demas religiosas atraídas por la novedad, abrióse la puerta con la llave comun á todas las celdas, y entrando en ella la superiora con la celdadora la encontraron desierta, y las sandalias delante de la ventana. Miró al campo, y al crepúsculo de la mañana distinguió el velo negro asido á las malezas cuyas ramas flotaban sobre el agua. Salióse la priora horrorizada de la celda, y puesta de rodillas exclamó:

—Hermanas mías, Sor S. Francisca de Asís se ha dado la muerte..... se ha ahogado..... roguemos á Dios por su alma.

#### CAPÍTULO VI.

Caminaba Teresa sin senda ni rumbo determinado: eran tantos los peligros y las dificultades que la cercaban, que no se atrevía á parar la consideracion en ellos, y solo una voluntad instintiva era lo que la sostenia y obligaba á continuar su marcha. Atravesó durante la noche los campos, y cuando empezaba á amanecer se encontró en la ribera del Tajo, en un sitio plantado de grandes árboles y rodeado de sotos en donde la vista no podia extenderse mas allá de los espesos ramajes que cubrian un valle cercado por peladas colinas en su cima. Solo se oía el suave murmullo del rio, y el cántico de las aves que saludaban la venida del astro del dia. Estaba rendida de fatiga por la rapidez con que habia caminado: una extrema debilidad entorpeció sus miembros, y en vano quiso proseguir su marcha: las fuerzas la abandonaron, y se sentó en un pradecillo junto á un tallar dominada por la necesidad del reposo, quedando en breve, á pesar de su miedo, rendida al sueño. Salió el sol, y sus templados rayos secaron el rocío de la mañana: un vientecillo fresco agitaba las extendidas ramas de los árboles, y arrullaba el sueño de nuestra jóven. El bosque estaba poblado de animales monteses: triscaban y corrían á traves de los abedules los ligeros gamos, mientras que el ciervo, pastando á la orilla del rio, miraba desde lejos con cierta desconfianza aquella figura medio oculta por el ramaje é inmóvil como el cazador

que está en espera. Había algunas horas que Teresa dormia cuando despertó sobresaltada por el estruendo de los furiosos ladridos de varias trahillas de perros que venian levantando la caza desde el valle y se acercaban á las malezas que la servian de refugio. Levantóse dando gritos de terror, á cuyo tiempo aparecieron varios caballeros seguidos de infinidad de monteros. A vista de aquella jóven pálida, el cabello suelto y toda asustada que salia del bosque, dijo uno de los cazadores:

— Por Santiago de Compostela ¿quién es esa hermosa Magdalena, y desde cuándo ha elegido el valle de Aranjuez para hacer penitencia?

— Señor, exclamó Teresa amparándose del caballero que parecia el mas distinguido de todos: en el nombre de Dios os pido que tengais á bien protegerme.

— No temais, hija mia, contestó sonriéndose el caballero; pues no habeis caido en manos de salteadores de caminos: todos somos tan honrados como puede uno serlo en el mundo.

El que se expresaba en estos términos era un caballero jóven en cuyo semblante aparecian la amabilidad y la dulzura. Sus cabellos de un rubio claro salian en bucles espesos por debajo del sombrero adornado con una pluma negra. Su tez era en extremo blanca, y en sus labios de un rojo de coral asomaba una sonrisa bondadosa. Iba vestido sin profusion: una ropilla negra de manga ajustada era todo su adorno, y de su cuello pendia una ancha cinta encarnada.

Teresa se acercó á él con alguna confianza, y dirigió una rápida mirada sobre los demas que le rodeaban. Todos tenian los ojos fijos en ella con una expresion singular de asombro y de curiosidad. Un vivo carmin animó sus mejillas, y dirigió una mirada en ademán tímido y suplicante. Habia en esta accion una expresion tan natural y una gracia tan encantadora, que el caballero no pudo contenerse, y exclamó vivamente:

—Alejaos un poco, caballeros, pues causais miedo á esta criatura.

Los cazadores obedecieron y se retiraron hasta la orilla del rio, desde donde, si bien podian ver cuanto pasaba entre Teresa y su desconocido protector, no les era fácil oír lo que hablaban.

— Por la cruz de Calatrava que honra mi pecho, dijo uno de ellos, que osaría afirmar que esa muger habita en el otro mundo. Se parece á la desposada del rey Mauro al salir del castillo donde estuvo durmiendo cien años.

— Examinad con atencion su vestido de raso morado, la valona á la veneciana, los chapines bordados y las medias de seda verde, contestó otro.

— Sí, repuso un tercero; así vestía doña Luisa Portocarrero, mi abuela, cuando era aya de la serenísima infanta doña Clara, hará cosa de medio siglo.

— Su adorno cuenta ya mas de cien años, dijo el primero; pero su semblante indica tener á lo mas diez y ocho años. Vive Dios que es una hermosura completa.

En tanto que los cazadores conversaban de esta manera, el caballero preguntó á Teresa con muestras del mayor interes quién era y cómo se hallaba sola en aquellos bosques. Una pregunta tan sencilla causó en ella un grande estremecimiento. No podia decir la verdad, porque sabia que ningun poder humano era bastante á salvar á una religiosa que habia quebrantado sus votos, y que la confesion de su apostasia no hallaria gracia ante la justicia secular ni la eclesiástica.

— ¿ Dudais? prosiguió el caballero viendo que nada respondia: ¿ No osais confiaros á mí? Sosegaos, yo no abusaré de lo que me dijéreis. Vaya, decidme quién sois y de dónde venís.

— Señor, contestó conmovida: vengo de casa de mis padres, de donde me he fugado....

— ¿ Sola? interrumpió el caballero.

— Sí señor, sola. Me preguntais dónde voy: yo no lo sé.... No conozco á nadie en el mundo á quien pueda recurrir.

— ¿ Y por qué habeis abandonado la casa paterna?

— ¡ Era tan desgraciada, que iba á dejar de existir.... He huido porque no podia sobrellevar una vida penosa y miserable, en la creencia de que no podia encontrar otra peor.

— Os engañais, hija mia, replicó el caballero: mil peligros rodearán vuestra juventud y vuestra belleza. Sola en el mundo os perdereis, y así es preciso volvais al seno de vuestra familia

— ¡ Jamas! señor, jamas.... ¡ Ay!

¡ si supiéseis la suerte que me espera si tal hiciese !.....

— No ireis sola; yo mismo, si es preciso, solicitaré vuestro perdon.

— No lo conseguireis.

— Tengo alguna influencia, algun poder.....

— Aunque fuéseis el Rey, interrumpió Teresa con vehemencia, no podríais libertarme del castigo terrible. Señor, yo os doy gracias por tantas bondades; pero os ruego no penseis en servirme de esa manera. He muerto para aquellos á quienes he abandonado.

— ¿ Quereis entrar en un convento? la preguntó el caballero despues de una pausa.

— No señor, contestó Teresa con firmeza.

— Pues entonces no encuentro otro medio de seros útil que daros una buena dote y un marido.

— Nunca me casaré, respondió con muestras de rubor: yo no podré amar á ningun hombre.... Vos tendreis una hermana, quizás una esposa: haced que entre á su servicio. Vuestra casa será para mí un asilo en donde podré trabajar y orar en paz.

— Con efecto, dijo el caballero sonriéndose; pero para servir á mi esposa y á mi hermana es preciso hacer pruebas de antigua nobleza; en una palabra, ser Grande de España.

— ¡ Dios mio! exclamó Teresa postrándose á los pies del caballero confundida. Vos sois el Rey!.... perdonad, señor.

— Levantaos, hija mia, dijo el Rey conmovido. Ninguna ofensa me habeis hecho rebusando lo que intentaba hacer por vos.

Hubo un momento de silencio. El Rey contemplaba admirado el rostro tan bello y perfecto de la jóven fugitiva, no recordando hubiese visto otro con quien pudiera compararle, pues la Calderona, la hermosa sobre todas las hermosas, y á quien tanto habia amado, no reunia tantas perfecciones juntas, ni tenia aquel hechizo tan poderoso en la voz y en las miradas con que cautivaba á cuantos la veían.

— Ahora bien, dijo en tono irónico, pero que al mismo tiempo dejaba traslucir un rayo de benevolencia: ¿ con qué título habremos de presentaros en la corte?

— Señor, respondió turbada: soy

una pobre jóven que jamas he aspirado á tanta elevacion.

— Aun no teneis toda la confianza necesaria para decirme quién sois ?

— Señor, me llamo Teresa, respondió con respeto, pero con firmeza. Mi padre, aunque pobre, es un hijo hidalgo del reino de Valencia, y os pido por mi salvacion que no me preguntéis su nombre. Un voto me obliga á no revelarle á nadie.

Muy extraña pareciera en nuestros tiempos semejante respuesta, no así en una época en que los votos eran muy frecuentes, y se hacian aun por las cosas mas insignificantes; á veces por motivos que ciertamente no eran los mas á propósito para abrir las puertas del cielo, pero que por efecto de un escrúpulo singular de conciencia jamas dejaban de cumplirse. El Rey movió la cabeza, y dijo sonriéndose: Sin duda os habreis puesto en camino para cumplir alguna promesa, y no habeis considerado los peligros á que os exponíais. El honor de una jóven corre gran riesgo en esta clase de empresas. Pero quiero protejerlos, y espero me digais si tenéis en Madrid quien os conozca,

— Nadie, señor

— Pues en este caso voy á enviar una persona de mi confianza que os conduzca á parage seguro. No os movais de aquí.

Diciendo esto, y para mas asegurarla de su proteccion, puso la real mano sobre la cabeza de la aturdida jóven, y en seguida picando el caballo se reunió con su comitiva que desapareció en breve entre las malezas. Quedó sola Teresa, mirando asombrada á todas partes, y permaneció con los brazos caidos y los labios entreabiertos como quien vuelve de un pesado letargo.

— ¡ Dios mio ! exclamó : he hablado al Rey. Me ha tomado bajo su proteccion..... ¿ Será este un sócorro del cielo?... Voy á Madrid ... No, no era este el punto adonde debía dirigirme. No he violado mis votos para volver á entrar de esta manera en el mundo ... ¡ Alonso ! ¡ Alonso ! es preciso que te vuelva á ver siquiera una vez.... ¿ No he perdido mi alma á trueque de consumir mi venganza ? ¿ No estoy condenada por toda una eternidad al fuego eterno ?.....

¿ Cómo podré encontrarte ? Encaminándome á S. Lucar de Barrameda,

sola, pidiendo limosna, y sentada en el umbral de tu noble palacio aguardar allí.....

Puso las dos manos sobre la frente como para detener los infinitos pensamientos que se agolpaban en su cabeza, y lágrimas ardientes corrieron por sus mejillas. Tuvo tentaciones de huir de aquel parage, porque un presentimiento vago la anunciaba que iba á perder otra vez su libertad, y que estaba destinada á unos hierros distintos de los que acababa de quebrantar. Pero no tuvo mucho tiempo para detenerse en estas reflexiones, pues no tardaron en presentarse dos venerables dueñas guiadas por un montero.

— Señora, dijo una de ellas acercándose á Teresa: una carroza os espera á pocos pasos de aquí. S. M. nos ha confiado vuestra custodia, y vamos á conducirlos á Madrid. ¿ Quereis partir en este instante ?

— Cuando gustáreis, contestó levantándose de su asiento.

Teresa se colocó en el testero del coche, y las dos dueñas á su lado. Aturdida por un momento á consecuencia de su nueva situacion, fué poco á poco recuperando la tranquilidad, é inclinó la cabeza en uno de los almohadones en cuya postura permaneció con los ojos entreabiertos por mucho tiempo. Caminaba lentamente la carroza por la recta y polvorosa carretera de Aranjuez á Madrid, adelantándola varias personas que llevaban la misma direccion. Los unos vestian la librea de la casa real; otros eran dependientes de los ministros y embajadores, y tambien encontraban grandes señores y nobles caballeros que viajaban con grande comitiva de pages y de lacayos.

(Se continuará.)

---

#### CRISIS.

Ya está medio resuelta, pues han aceptado sus respectivos ministerios los Sres. Rodil, Almodovar y Landero.

---

E. responsable, M. CHARNI.

MADRID:

IMPRESA DE D. M. DE BURGOS.